

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

ANUNCIO de aprobación inicial expediente modificación de créditos 2/2014.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2014 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2014 del Presupuesto actual del ejercicio de 2014 en la modalidad crédito extraordinario con cargo a nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Golmayo, 6 de marzo de 2014.— El Alcalde, Benito Serrano Mata.

762

BOPSO-31-17032014